

VIERNES, 24 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 77

JUNTA VECINAL DE GUARNIZO

CVE-2015-5563 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

En sesión de la Junta Vecinal de fecha 4 de marzo de 2015, se aprobó inicialmente el presupuesto general de esta Junta que de acuerdo con los artículos 162 y siguientes y especialmente el artículo 168 se somete a información pública por el plazo de 15 días para que se presenten alegaciones y reclamaciones por los interesados legitimados activamente conforme al artículo 170 de la Ley de Haciendas Locales.

De no presentarse alegaciones, el presupuesto y los acuerdos a que se contrae serán elevados a definitivos por ministerio de la Ley.

Los interesados podrán obtener información y presentar las alegaciones en las dependencias del Ayuntamiento de Astillero sito en calle San José, número 10, de El Astillero.

Guarnizo, 10 de abril de 2015.

El presidente,

Fernando Arronte Quevedo.

2015/5563

CVE-2015-5563